

SANTA FE

JUZGADO LABORAL

En los autos caratulados "ÑAÑE, JOSE LUIS c/ PAGANI, EUGENIO DANTE s/ Cobro De Pesos - Rubros Laborales" (CUIJ 21-04792296-5), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Julio de 2022. (...) Sin perjuicio de ello, y atento a lo dispuesto por el Art. 597 C.P.C. y C. aplicable supletoriamente, cítese a los Herederos De Eugenio Dante Pagani por Edictos, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Adhoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva (Art. 45 del Código Procesal Laboral - subsidiariamente por el Art. 73 CPCC). Notifíquese. - Fdo. Dra. Porreca, Secretaria. Dra. De Petre, Jueza.

S/C 485911 Sep. 29 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación, Distrito Judicial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a percibir sumas de dinero derivadas de la muerte de Sr. Pignetto, Enrique Guillermo, DNI: 28.416.124, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "ENCINA, PAOLA LORENA Y OTROS s/Acuerdo Conciliatorio" CUIJ. N° 2104797770-0, tramitado por ante el Juzgado indicado precedentemente. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. 25 de Agosto de 2022, Aníbal M. López, secretario.

\$ 33 485871 Sep. 29 Oct. 4

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "PONCE, SERGIO HERNÁN c/TORRES, IGNACIO ALBERTO Y GODOY, PATRICIA NOEMÍ s/Impugnación de Paternidad Y Filiación Extramatrimonial" (Cuij N° 21-10740288-5, se ha ordenado notificar por edictos a los Sres. Ignacio Albelto Torres Y Patricia Noemí Godoy, quiénes se cita, llama y emplaza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 29 de marzo de 2.022. Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite el Dr. Alejandro Azvalinsky (Art.543 del CPCC). Notifíquese. Fdo.:Dr. Azvalinsky-Juez de Familia- Dra. Gioda- Secretaria-". Otro Decreto:"Santa Fe, 29 de marzo de 2.022. Agréguese y téngase por cumplimentado con lo requerido en fecha 22/03/2002 (fs.7). Por presentado, domiciliado, en carácter invocado y en mérito al poder especial acompañado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida Demanda De Impugnación De Reconocimiento

De Sergio Herna Ponce respecto de la niña Morena Abigail Torres, Contra Ignacio Alberto Torres Y Patricia Noemí Godoy, a quiénes se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Dése intervención al Defensor General. Agréguese la documental acompañada. A lo demás, oportunamente y de corresponder. Hágase saber a las partes que no se llevará a cabo, en su caso, el impulso de oficio dispuesto por el art.709 del CCCN, atento la insuficiencia de recursos con que cuenta el Tribunal. Notifiquen los empleados: Bianco, Calabrese, Diburzi y/o Escudero. Notifíquese. Fdo.: Dr. Azvalinsky-Juez de Familia- Dra. Gioda-Secretaria-". Otro Decreto:"Santa Fe, 13 de junio de 2.022. No habiendo comparecido los demandados a estar a derecho, haciendo efectivos los apercibimientos dispuestos a fs.95 Decláraselos Rebeldes. Notifíquese por cédula en su domicilio real (arg. art.62 inc.5 del CPCC). Notifíquese. Fdo.: Dr. Azvalinsky-Juez de Familia- Dra. Gioda-Secretaria-". Otro Decreto:" Santa Fe, 25 de agosto de 2.022. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo informado por la Cámara Nacional Electoral, notifíquese a los demandados en el domicilio de calle Saavedra 3256 de la ciudad de Santo Tomé. Asimismo, procédase a notificar a Ignacio Alberto Torres y Patricia Noemí Godoy Por Edictos, conforme lo normado por el artículo 73 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dr. Azvalinsky- juez de Familia- Dra. Gioda-Secretaria. Santa Fe. 20 de septiembre de 2022.

\$ 150 485831 Sep. 29 Oct. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "BENSO, YANINA DAMARIS S/ Quiebra" (CUIJ 21-02034911-2), en fecha 19 de septiembre se ha procedido a la declaración de quiebra de Yanina Damaris Benso, DNI N° 35.289.350, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle General Paz N° 237 de la localidad de Emilia y con domicilio ad litem constituido en calle Hipólito Irigoyen N° 2423 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 22 de Noviembre de 2022.

S/C 485890 Sep 29 Oct. 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "SAMANIEGO, FRANCO ENRIQUE s/ Quiebra" (CUIJ 21-02034517-6), en fecha 16 de septiembre se ha procedido a la declaración de quiebra de Franco Enrique Samamego, DNI N° 25.329.174, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Sarmiento N° 462 de la ciudad de Barrancas y con domicilio ad litem constituido en calle Alvear N° 3314, Primero A de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar

ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 17 de Noviembre de 2022. Secretaria 16 de septiembre de 2022.

S/C 485889 Sep. 29 Oct. 06

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta. Nominación, se hace saber que en los autos LEGUIZAMÓN JORGE JUAN PABLO s/Quiebra; CUIJ N° 21-02034571-0, que se tramitan por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 30 de agosto de 2022 la quiebra de Jorge Juan Pablo Leguizamón, D.N.I. N° 34.563.266, apellido materno Leguizamón, con domicilio real en calle Centenera 4205 y domicilio legal en calle Monseñor Zaspé 2670, ambos de la ciudad de Santa Fe. Fijar el día 02 de noviembre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes, y el día 01 de diciembre de 2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. Designar el día 13 de febrero de 2023 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 10 de abril de 2023 para que presente el Informe General. Fue designado Síndico para que actúe en estos autos el CPN José Marcelo Ríos, con domicilio en calle Urquiza 1591 1º A de la ciudad de Santa Fe, teléfono 0342-4593229 y correo electrónico josemarcelorios@yahoo.com.ar, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria). Santa Fe, 14 de Septiembre de 2022. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 486079 Sep. 29 Oct. 06

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: MOLINA, MATIAS LENADRO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02034871-9, se ha dispuesto: 20 de Septiembre de 2022. 1) Declarar la quiebra de Matías Leandro Molina, argentino, mayor de edad, DNI N° 37.281.711, domiciliado realmente en calle Padre Genesio N° 1885 y legalmente en calle Moreno 2571 -Planta Baja- ambos de esta ciudad. Hágase saber al fallido que deberá denunciar un domicilio electrónico, y número de teléfono para mantener un contacto directo con el Juzgado. 12) Fijar el día 23/11/2022, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 22/12/2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán realizarse de manera presencial o electrónica en el domicilio constituido a dichos fines. 14) Señalar el día 02/02/2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 30/03/2023 para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Firmado: Gabriel Abad- Juez; Dra. Verónica Gisela Toloza -Secretaria. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 485859 Sep. 29 Oct. 06

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ORONAO, PAOLA ALEJANDRA s/Solicitud propia quiebra; (Expte. N° 21-02035299-7) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 22 de Septiembre de 2022. Vistos: ..., considerando: ..., resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Paola Alejandra Oronao, DNI N° 32.886.119, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en San Luis s/n de la localidad de Arocena Provincia de Santa Fe y legal en calle San Jerónimo 3194 oficina 14 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 28 de Septiembre de 2022 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 17 de Octubre 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 30 de Diciembre 2022 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 10 de Marzo de 2023 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. ... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Sandra Romero, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 22 de Septiembre de 2022. Secretaria. Sandra Silvina Romero, secretaria.

S/C 486069 Sep. 29 Oct. 06

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ALARCÓN EXEQUIEL ANDRÉS s/Quiebra; Expte. N° 21-02024559-7 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) y regulación de honorarios por \$ 276.649,50 al CPN José Marcelo Ríos y \$ 118.564,08 al Dr. Norberto Francisco Berlanga. Notifíquese. Firmado: Dr. Gabriel O. Abad, Juez; Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 486078 Sep. 29 Oct. 03

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, se hace saber que en los autos JUNCO JONATAN DANIEL s/Quiebra; CUIJ N° 21-02034159-6, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 19 de agosto de 2022 la quiebra de Jonatan Daniel Junco, D.N.I. N° 33.548.270, con domicilio real en calle Arenales 2236 y legal en calle 25 de Mayo 2126, Piso 2°, Dpto. B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Fíjase el día 06 de octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, designase el día 18 de noviembre de 2022 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe

Individual, y el 29 de diciembre de 2022 para que presente el Informe General. Fue designada Síndico para que actúe en estos autos la CPN Sandra Cerino, con domicilio en calle Urquiza 1591 1° A de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. Lucio Palacios, Juez (a/c); Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario). Santa Fe, 13 de Septiembre de 2022.

S/C 486080 Sep. 29 Oct. 06

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, se hace saber que en los autos OLIVERA JONATAN DAVID s/Quiebra; CUIJ N° 21-02034186-3, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 04 de agosto de 2022 la quiebra de Jonatan David Olivera, D.N.I. N° 36.952.453, con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña 4448 y legal en calle Monseñor Zaspe 2670 ambos de la ciudad de Santa Fe. Fíjase el día 07 de octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, desígnase el día 18 de noviembre de 2022 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 30 de diciembre de 2022 para que presente el Informe General. Fue designada Síndico para que actúe en estos autos la CPN Sandra Cerino, con domicilio en calle Urquiza 1591 1° A de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez); Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario). Santa Fe, 05 de Septiembre de 2022.

S/C 486081 Sep. 29 Oct. 06

En los autos caratulados LOPEZ, CRISTIAN ADRIÁN s/Solicitud propia quiebra; (Expte. N° 21-02022855-2), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución s/ art. 218 LCQ por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Síndica CPN María Florencia Santiago en \$ 276.649,50 y del apoderado de la fallida Dra. Vanesa Z. Passet en \$ 118.564,07. Publíquense edictos en legal forma. Firmado: Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria) - Dr. Gabriel Abad (Juez). 15 de Septiembre de 2022. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 1 486173 Sep. 29 Oct. 06

En los autos caratulados CABRERA, OLGA INES s/Quiebra; (Expte. 21-01986237-9) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución si art. 218 LCQ por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Síndica CPN María Florencia Santiago en \$ 63.782,88 y del apoderado de la fallida Dr. Alejandro Raúl Morris en \$ 27.335,52. Publíquense edictos en legal forma. Firmado: Dr. Pablo Silvestrini (Secretario) - Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez). 23 de Septiembre de 2022.

\$ 1 486174 Sep. 29 Oct. 06

Autos: PEREZ MAXIMILIANO DARIO s/Pedido de Propia Quiebra; (CUIJ N°: 21-02025234-8) Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución Final Readecuado en los autos de referencia, el cual se pone de manifiesto por el término de ley. Asimismo se informa que se regularon los honorarios en favor del Sindico \$ 276.649,50 y en favor del apoderado del fallido \$ 118.564,08 totalizando la suma de \$395.214. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2022. Dr. Pablo Silvestrini (Secretario).

S/C 485834 Set. 29 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Ana Rosa Alvarez — Jueza — Dra. Sandra S. Romero -Secretaria, se hace saber que en los autos: Expte. N° CUIJ 21-0197704-7 - ZEBALLOS, ADRIANA LILIANA s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de ley - Art. 218 Ley 24.522. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente al los Decretos que así lo dispone, y que dice: Santa Fe, 21/05/2021, Visto... Considerando... Resuelvo: Regular en la suma de \$ 127.612,43 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos, CPN Raúl Juan Kuchen y en conjunto y proporción de ley (a suma de \$ 54.691,04 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes a la abogados de la fallida, Dra. María Inés Maic rano... Publíquense edictos. Córrase vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas.... Otro: Santa Fe, 13/09/2022... Por presentado informe final... con su proyecto de distribución. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Notifíquese. Firmado Dra. Sandra S. Romero — Secretaria - Dra. Ana Alvear - Jueza.

\$ 1 486171 Set. 29 Oct. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: TEDINI, MAXIMILIANO DANIEL s/Solicitud propia quiebra" CUIJ N° 21-02033679-7 se ha declarado la quiebra de Tedini, Maximiliano Daniel, D.N.I. N° 35.225.774, de apellido materno Godoy, argentino, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa fe, domiciliado realmente en Pasaje publico N° 2427 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle Amenábar n° 3066, Dpto. 1 de esta ciudad. Síndico designado: CPN Gabriela Trivisonno, con domicilio en corrientes 3168 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 8 a 14 horas.. Se fijó el día 4 de noviembre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, désígnese el día 27 de diciembre de 2022 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 13 de marzo de 2023 para que presente el Informe General.. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana Marín, Jueza - Dra. María Romina Botto, Secretaria.

\$ 1 485754 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: SUCESORES DE ELORRIAGA JOSE ANGEL y LOPEZ ROSA RAMONA c/ELORRIAGA NIDIA NOEMI y Otros s/Usucapión, CUIJ 21-00929752-6, se declaran rebeldes a los herederos de doña Norma Clara Elorriaga LC 3.691.312. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena y el proveído que establece su publicación en el BOLETÍN OFICIAL: Santa Fe, de septiembre de 2022.... Revócase por contrario imperio el proveído de fecha 09/09/2022 y en su lugar declárese rebelde a los herederos de Norma Clara Elorriaga. Publíquense edictos. Notifíquese. Firmado: Dr. Gabriel Abad (Juez)- Dra. Verónica Toloza (Secretaria). Santa Fe, 20 de Septiembre de 2022. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 33 485843 Set. 29 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que los autos caratulados: RETAMAR, FEDERICO ENRIQUE y Otros c/BRUSSINI BEATRIZ LILIA CARMEN y Otros s/Usucapión 21-01987326-6, SS ha ordenado la publicación por edictos en el BOLETIN OFICIAL de la siguiente providencia: Santa Fe, 04/08/2022: Atento lo ordenado en fecha 11/09/2018 (fs. 188), amplíese lo proveído en los siguiente términos: Haciéndose efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a los sucesores de las codemandadas Beatriz Lilia y/o Lilia y/o Lillia Brussini, Etelvina Blanca Brussini y Teresa Lucia Brussini. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Romina Soledad Freyre, Secretaria y Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez.

\$ 40 486044 Set. 29 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que los autos caratulados: RETAMAR, FEDERICO ENRIQUE y Otros c/BRUSSINI BEATRIZ LILIA CARMEN y Otros s/Usucapión, 21-01987326-6, SS ha ordenado la publicación por edictos en el BOLETIN OFICIAL de la siguiente providencia: Santa Fe, 04/08/2022: Atento los términos del proveído de fecha 09/12/2020 (fs. 291), en ese estado, se provee: Haciéndose efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a los sucesores de Regina Maria Piovano. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Romina Soledad Freyre, Secretaria y Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2022.

\$ 40 486041 Set. 29 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Ma. Alfonsina

Pacor Alonso, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Blanca Rosa Dayer, Documento de Identidad N° 03.958.927, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: (Expte. N° CUIJ 21-01985779-1) - DAYER, ANA MARÍA c/DAYER, OLGA MERCEDES y Otros s/División de condominio”, tramitados ante el mencionado Juzgado, conforme fuera ordenado en el siguiente proveído: “Santa Fe, 12 de Septiembre de 2022.- Téngase presente, atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a comparecer a estar a derecho a los herederos de Blanca Rosa Dayer, por edictos a publicarse por el término de ley. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez a/c) - Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 21 de Septiembre de 2022. Romina S. Freyre, Secretaria.

\$ 40 486072 Set. 29 Oct. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría única a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, en autos: LITORAL CREDIT S.R.L. c/GONZALEZ, DORA MABEL y Otro s/Apremio, Expte. N° 1447, Año 2008, CUIJ 21-010907-2, se ha resuelto declarar rebelde a los Sres. herederos de Vega, Gustavo Oscar, D.N.I. N° 14.397.725, lo que se publica a sus efectos por tres (3) días en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2022.

\$ 33 486073 Set. 29 Oct. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Tercera Nominación, Santa Fe, Secretaría única, hace saber que en autos “SAYARATO LEONARDO DAVID s/ Concurso Preventivo 2102032459-4 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Sayarato, Leonardo David, de apellido materno Cousin, argentino, mayor de edad, D.N.I. 20.822.337, CUIT N° 20-20822337-3, con domicilio real en calle Gorriti n° 1894 y legal en Primera Junta N° 2507, Piso 3, Oficina 4, Santa Fe. 1) Fijar el día 07/11/2022, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Luis Tomat, domicilio legal Juan José Paso 3248, Teléf. 0341 2974902, juanluistomat@gurfinkelusandizaga.com.ar, días y horas de atención de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas, los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 2) Fijar el día 25/11/2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 3) Señalar el día 27/12/2022 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito. 4) Fijar el día 06/03/2023 para la presentación del Informe General. Publicar edictos por el término de ley, (Art. 27 de la LCQ) en el BOLETÍN OFICIAL y diario “El Litoral”. Santa Fe 14 de Septiembre de 2022. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

S/C 486064 Sep. 29 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación, Dr. Héctor Canteros, Primera Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Suárez, en autos: “LÓPEZ, GUSTAVO JAVIER c/ CISTARI, JOSE MARIANO s/ Apremio”, Expte. C.U.I.J: 21-15791808-4, se ha resuelto citar y emplazar a los Sres. Herederos De Cistari, José Mariano - DNI 6.304.032, para

que en el término de tres días de vencida la última publicación, comparezcan a estos autos bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos por tres (3) días en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Firmado: Dra. Gabriela Suárez, Secretaria. Santa Fe, 3 de Septiembre de 2022. Dr. Héctor Canteros, juez a cargo. Dra. Adriana Lorena Davalos prosecretaria.

\$ 33 486070 Sep. 29 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación, Dr. Héctor Canteros, Primera Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Suárez, en autos: "LÓPEZ, GUSTAVO JAVIER c/ CISTARI, JOSE MARIANO s/Apremio", Expte. Nº 680, Año 2.011, se ha resuelto citar y emplazar a los Sres. Herederos De Cistari, José Mariano - DNI 6.304.032, para que en el término de tres días de vencida la última publicación, comparezcan a estos autos bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos por tres (3) días en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Firmado: Dra. Gabriela Suárez, Secretaria. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2022.

\$ 33 486071 Sep. 29 Oct. 4

En los autos caratulados: "ALARCON ANTONELLA EDITH c/ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL MARCONETTI LTDA. s/ Usucapión" (Expte. No. 21-02026422-2 que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Santa Fe, Sexta Nominación de Santa Fe, a cargo de la Dra. Verónica Toloza - Secretaria y Dr. Gabriel O. Abad - Juez, se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 30 De Agosto De 2022 Vistos: Resulta: Considerando: Resuelvo: 1). Rechazar la demanda. II) Imponer las costas a la parte actora. Expídase copia, insértese el original y hágase saber. Dra. Verónica Toloza - Secretaria, Dr. Gabriel O. Abad - Juez. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 33 485894 Sep. 29 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. José Ignacio Lizasoain, y Secretaría a cargo del Dr. Néstor Antonio Tosolini, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE SA c/ DELLA ROCCA, SILVIA PATRICIA s/ Juicios Ordinarios" (CUIJ. 21-01989597-9) , se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 06 de Julio de 2022.- Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárase rebelde al accionado. Notifíquese". Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain JUEZ - Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Santa Fe, julio de 2022.

\$ 33 485960 Sep. 29 Oct. 4

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia Circuito Nº 2, 1ra. Secretaria, de la ciudad de Santa

Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos SALINAS, MARTA ENRIQUETA c/ MERCAU SAAVEDRA, JORGE NICASIO Y OTROS s/ Juicios Sumarios CUIJ 21-02017494-0, se ordenó declarar rebelde a Jorge Nicasio Mercau Saavedra y María Raquel Fraga y que se Notifíquese por edictos, que se publicarán por dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. A tal fin se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 25 de Agosto de 2022 Declárase rebeldes a los herederos de Jorge Nicasio Mercau Saavedra y María Raquel Fraga de Mercau Saavedra. Notifíquese por edictos, que se publicarán por dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Notifíquese Fdo.; Dra. Gabriela Suárez, secretaria, Dr. Javier F. Deud, Juez a/c.

\$ 35 485880 Sep. 29 Oct. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos "BANCO PATAGONIA S.A. c/ NUÑEZ, LUIS s/ Ejecutivo" (EXPTE. 21-01959152-9) se notifica al Luis Reinaldo Nuñez (DNI N° 24264028), la siguiente resolución:

Santa Fe, 28 de agosto de 2020. Autos y vistos:.. Resulta:.. Considerando:... Resuelvo 1. Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses calculados conforme se dispone en los considerandos, desde la mora y hasta el efectivo pago, e IVA si correspondiere. 2. Costas a la parte demandada (art. 251 CPCC). 3. La regulación de los honorarios se difiere al momento de practicar liquidación y previa acreditación de la situación fiscal de los letrados intervinientes. Insértese, expídase copia y hágase saber. Fdo: Dr. Di Chiazza (Juez) - Dra. Nelli (Secretaria).Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 14 de junio de 2022. Secretaría.

\$ 33 485913 Sep. 29 Oct. 4

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GAMARRA, HECTOR ERNESTO s/Quiebras; (CUIJ N° 21-26185674-0), de trámite por ante el Distrito en lo Civil, Comercial Y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo se ha dispuesto librar el presente a los fines de que se sirva ordenar la publicación del siguiente edicto judicial (sin cargo - quiebra), por el término de dos días, cuyo texto es el siguiente: San Justo, de Septiembre de 2022. Téngase presente. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense los edictos conforme a lo establecido en el art. 218 de la ley concursal. En la cantidad de 22,12 lus, lo que a la fecha equivale a Pesos Trescientos Diecinueve Mil Seiscientos Cuarenta con 84/100 (\$ 319.640,84.), regúlense los honorarios profesionales del C.P.N José Ernesto PEDRO; y en la cantidad de 9,48 lus, lo que a la fecha equivale a Pesos Ciento Treinta y Seis Mil Novecientos Ochenta y Ocho con 93/100 (\$ 136.988,93), regúlense los honorarios profesionales de la Dra. Luciana Stessens, por su actuación en los presentes autos. Vista a Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Hágase saber que la presente regulación se realiza en ius, y por tanto, teniendo en cuenta asimismo el criterio establecido por la Corte Suprema de Justicia en los autos Municipalidad de Santa Fe c/ Bergagna, Eduardo s/ Recurso de Inconstitucionalidad, se considera deuda de valor, pudiendo actualizarse conforme lo establece la ley de aranceles profesionales, hasta que adquiera firmeza la regulación de honorarios respecto al obligado al pago, careciendo de trascendencia el momento en que Caja Forense tome intervención (más allá de su

legitimación para cuestionarlos). A partir de que adquieran firmeza los honorarios y la intimación de pago respecto al obligado al pago, se considerará deuda de dinero, aplicándose a partir de dicho momento, un interés equivalente a una vez y media la tasa activa promedio que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días. Notifíquese. Fdo.: Dr. Leandro Carlos Buzzani (Secretario), Dra. Laura María Alessio (Jueza). Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

S/C 485892 Sep. 29 Oct. 03

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo (SF), cita y emplaza a los herederos del demandado, Don Roque Sergio Córdoba, D.N.I. N° 6.350.580, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos establecidos en el art. 597 y 73 del C.P.C.C, en los autos caratulados SEGHESSO MIGUEL SEBASTIAN y otros c/CORDOBA ROQUE SERGIO s/Daños y perjuicios; CUIJ N° 21-26186723-8, todo conforme lo ordenado en el proveído que en su parte pertinente reza lo siguiente: San Justo, 14 de octubre de 2021. Agréguese. Téngase presente. Atento lo manifestado y constancias de autos, cítese a los herederos de Roque Sergio Córdoba, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el art. 597 y 73 del CPCC... Fdo. Dr. Buzzani, Secretario. Dra. Alessio, Jueza. San Justo (Sta. Fe), 20 de septiembre de 2022. Dr. Leandro Buzzani, Secretario.

\$ 45 486061 Sep. 29 Oct. 06

Por disposición de la Dra. Lilian Insaurralde, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercia, Laboral y de Familia N° 20 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: RIVERO GUSTAVO ARIEL s/Quiebras; CUIJ N°: 21-26169904-1, por resolución de fecha 12 de Septiembre de 2022 reprogramar las fechas originariamente fijadas en dicho decisorio. A mayor abundamiento, se transcribe la parte pertinente: ...Resuelvo: I) Fijar hasta el día lunes 31 de octubre de 2022 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes a la Síndica, en la forma establecida en el art. 200 y 32 de la L.C.Q. II) Señalar entre los días martes 01 de noviembre de 2022 hasta el lunes 14 de noviembre de 2022 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado), el Período de Observación e Impugnaciones (Art. 34 y 200) III) Para que el Síndico presente al Juzgado un Informe individual (Art. 35 L.C.Q.) de cada solicitud de verificación en particular, señálese el día miércoles 28 de diciembre de 2022 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado) y para que presente el Informe General (Art. 3,9 L.C. Q.), el día lunes 20 de marzo de 2023 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado), haciéndole saber explícitamente que antes de la fecha de presentación de los informes individuales deberán estar debidamente diligenciados todos los oficios requeridos. IV) Ordenar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 24.522, haciéndose saber que conforme dicha disposición la fallida no podrá ausentarse del país hasta la presentación del informe general, el cual deberá cumplimentarse el lunes 20 de marzo de 2023 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado). Sin perjuicio de ello, la suscripta se reserva la facultad que le confiere el mencionado artículo, de extender tal prohibición hasta seis meses más. A tales fines, ofíciase a la Policía Federal, Oficinas de Migraciones del Ministerio del Interior y autoridades de control de fronteras (Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina) cuyo

diligenciamiento deberá acreditarse dentro del plano de cinco días a contar desde la notificación de la presente. V) Publíquense los edictos de ley con la nuevas fechas, en la forma dispuesta. Hágase saber que, dentro del plazo de cinco días a contar desde la notificación de la presente, deberá acreditarse la publicación de edictos por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y hall de este Juzgado y se procederá a publicarlos en un medio grafico (acompañado ejemplar de la publicación en idénticas condiciones que el BOLETÍN OFICIAL y radial con factura detallando fechas y horarios de publicación) debiendo optar por los de mayor difusión en el ámbito local (art. 89 LCQ). Asimismo, y como forma complementaria de la publicación de edictos el síndico deberán acreditar la notificación a los acreedores demandados por la fallida, por medio fehacientemente a sus elección, ellos a los fines marginar el peligro de la notificación automática y compatibilizar una más acelerado y económica tramitación de la causa con el derecho de defensa (algunos Principios Procesales Concursales por Ricardo Prono). La publicación de edictos contempladas por el artículo 89 de la Ley Concursal es necesaria a los fines de oponer la quiebra ergo omnes y tiene carácter de emplazamiento, para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos. VI) Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Demboryniski, Secretaria; Dra. Insaurralde, Juez. El Síndico designado en autos es la CPN Mónica Guadalupe Marinaro, con domicilio constituido en calle Independencia 2037 de la ciudad de San Javier (pcia. S. Fe), fijando horario de atención de los días lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:00 hs. y de 16:00 hs. a 20:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, medio gráfico, radial y espacio destinado a tal fin. Dra. Silvina Demboryniski, secretaria.

S/C 485886 Sep. 29 Oct. 06

Por estar ordenado así en los autos caratulados: LOS CERRILLOS S.A. c/BALBUENA DORA DELICIA y otros s/Reivindicación sumario; CUIJ N° 21-23023291-9 en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 26 de la ciudad de San Javier, a cargo del Dr. Fernando A. Mecoli (Juez) y Dra. Ivana Beltramino (Secretaria), se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Dora Delicia Balbuena, DNI N° 13.533.020, con último domicilio en zona rural de Colonia Teresa, San Javier, Pcia de Santa Fe para que comparezcan a estar a derecho en tales autos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Javier, 31 Agosto de 2022. Dra. Ivana Beltramino, secretaria.

\$ 52,50 485908 Sep. 29 Oct. 06

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Dr. Norberto Alfonso Erni, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela María Torassa, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE SA c/PIEDRABUENA, OSCAR ISMAEL s/Sumaria; CUIJ N° 21-22696544-8, se ha ordenado lo siguiente: Esperanza, 05 de Septiembre de 2019. Por recibido, agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Alfonso Erni, Juez - Dra. Gabriela Maria Torassa, Secretaria. Esperanza, Julio 25 de 2022.

\$ 33 485962 Sep. 29 Oct. 04

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en autos caratulados STRADA, VICTOR HUGO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26189125-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Strada Víctor Hugo, Doc. DNI N° 12.422.338, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall del Juzgado. San Justo 09 de septiembre de 2022. Dr. Leandro Buzzani, Secretario; Dra. Laura M. Alessio, Jueza. San Justo, 27 de Septiembre de 2.022.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Julio Cesar González, D.N.I. N° M7.874.702, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall del Juzgado, a los días 27 del mes de... de 2022. Todo así ordenado en autos: GONZALEZ JULIO CESAR s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26188686-0). Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Ja Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: BENEGAS, EDGARDO DANIEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02032673-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Edgardo Daniel Benegas, D.N.I. N° 17.396.610, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, en autos caratulados: BARION RENE OSVALDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02035079-9, Año 2022, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de Don Barion, Rene Osvaldo, L.E. 6.224.469, para que comparezcan a ser valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C y C. Santa Fe, de Septiembre de 2022. Dra. Marina A. Borsotti, Secretaria.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, en los autos caratulados: GUIPPONI DELIA VICTORINA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02035178-8), en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe (radicado por ante el Juzgado de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial 5ª Nominación de Santa Fe); se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Delia Victorina Guipponi, DNI 11.832.893, fallecida el 23 de Enero de 2021, domiciliada en Marcial Candioti 7654, Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. Secretaría, Santa Fe, de septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: VASCHETTO, ABEL RICARDO s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02034471-4), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante: Abel Ricardo Vascetto, D.N.I. M6.263.982, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Setiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Sec. única, radicación ante el Juzgado de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: HOLM, MARIO GERMAN s/Sucesorio; (Expte. 21-02035094-3), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Mario German Holm, DNI 6.257.866, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dra. María Romina Kilgemann, Jueza. Santa Fe, de Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: SILVA, CARMEN Y OTROS s/ Sucesorio" 2102033650-9 Año 2022 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SILVA CARMEN DNI F 1.720.579 y de Lazzarini Eduardo Argentino DNI M6.235.926, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. Santa Fe, de septiembre de 2022. Firma: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en Autos caratulados: "TOANI CELESTINO ENRIQUE s/Sucesorio" (CUIJ N.º 21-02034546-9), se cita se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don Celestino Enrique Toani, DNI N.º 06.253.193, para que comparezcan á hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado Dra. Marina A. Borsotti - Secretaria.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios juzgado de primer instancia de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa fe, En autos caratulados: CLEBOT, SUSANA ROSA GUADALUPE s/ Declaratoria De Herederos, CUIJ: 21-02033514-6, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Clebot, Susana Rosa Guadalupe D.N.I N° 14.305.182 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Fdo. Dra. Marina Borsotti, 30 de agosto de 2022.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción judicial Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación) de esta ciudad, en autos caratulados: "Zapata José Luis s/Sucesorio" CUIJ 21-02034301-7 se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios, de José Luis Zapata DNI 6.230.900, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Marina Borsotti, Secretaria

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: ECHEVARRIA, NORMA ELVA s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias Volunt., CUIJ Nro. 21-02033405-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Echevarria, Norma Elva, DNI N° F1.049.723; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, de 2022.

\$ 45 º Set. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados ALARCON, ALBERTO

RAMON S/Sucesorio; CUIJ 21-02033164-7, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alarcón Alberto Ramón, DNI N° M 6.235.682; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez, Claudia Secretaria - Santa Fe, de de 2022.

\$ 45 Set. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SÉPTIMA Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "BRASCA, EDITH INÉS S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02032318-0 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de EDITH INÉS BRASCA, D.N.I. N° 03.988.042, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Marina BORSOTTI. Secretaria.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Quinta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados CIMOLINI, OSVALDO JOSE S/SUCESORIO CUIJ 21-02035149-4 Año 2022 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Osvaldo Jose CIMOLINI, DNI: 6.249.805 para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Sanchez; Secretaria.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación), en los autos caratulados: "LÓPEZ, RICARDO DAMIÁN S/ SUCESORIO", CUIJ: 21-02034780-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO DAMIÁN LÓPEZ, DNI N° 10.058.078, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. "Santa Fe, 29 de agosto de 2022. Estando acreditado el fallecimiento de RICARDO DAMIAN LOPEZ con la partida de defunción acompañada, declárase abierta su declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, los que deberán ser acompañados por SISFE con la respectiva reposición de ley para su posterior diligenciamiento por Secretaría en forma digital. Notifíquese." Fdo. Dr. Ignacio Lizasoain, Juez; Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "ULIBARRIE, STELLA MARIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02035319-5) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ULIBARRIE STELLA MARIS, DNI N.º 4.968.326 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Fdo. Dra. Claudia Sánchez - Secretaria - Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "PINCIROLI, ELMER LUIS S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA." CUIJ N°21-02034040-9, se cita se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de PINCIROLI, ELMER LUIS D.N.I N°6.242.693 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y HALL DE TRIBUNALES.- Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ, Secretaria, DR. IVÁN G. DI CHIAZZA, Juez. Santa Fe, de Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación), en autos caratulados "MANTARAS, GEORGINA S/SUCESORIO", CUIJ 21-02031518-8, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GEORGINA MANTARAS, D.N.I 6.121.939, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmado Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Iván G. Di Chiazza, Juez.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "ONYSZCZYK VICTOR ANTONIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02034960-0", se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ONYSZCZYK, VICTOR ANTONIO, DNI M 6.242.762, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 22 de Septiembre del 2022.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en los autos caratulado "MARIONI IRIS MARGARITA S/SUCESORIO" CUIJ 21-02035325-9, Año 2022, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Marioni Iris Margarita DNI N.º 3.719.569, fallecida el día 10 de agosto del año 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: DRA. MARÍA ROMINA KIGELMANN (Jueza).- DRA CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria).

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera circunscripción judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava nominación dela ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "BORDA, RUBEN DARIO S. DECLARATORIA DEHEREDEROS", Cuij 21-02034909-0 , año 2022, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedoresy legatarios de Rubén Darío Borda, DNI 11.511.072, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. DRA. MARINA A. BORSOTTI, Secretaria - DR. IVAN GUSTAVO DI CHIAZZA, Juez"

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primer Circunscripción Judicial de Santa Fe; en autos: "LURASCHI, JUDITA ARZILIA Y OTROS S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02033829-3), en trámite ante Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe; se cita,llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de las Sras. JUDITA ARZILIA LURASCHI (DNI 1.125.147) y MARIA JUDITA D'JORGE (DNI 5.310.795), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: MARINA BORSOTTI, Secretaria. Santa Fe, de Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "CHIOGNA, SILVANA GENNY s/ SUCESORIO" (CUIJ. 21-02034196-0), secita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SILVANA GENNY CHIOGNA, D.N.I. Nº 17.024.822, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Viviana Marín: Jueza - Dra. Marina A. Borsotti: Secretaria.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: “CHIOGNA, SILVANA GENNY s/ SUCESORIO” (CUIJ. 21-02034196-0), secita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SILVANA GENNY CHIOGNA, D.N.I. Nº 17.024.822, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Viviana Marín: Jueza – Dra. Marina A. Borsotti: Secretaria.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS –Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados “HUSER, HECTOR AVELINO S/ SUCESORIO” CUIJ Nº 21-02003261-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. HECTOR AVELINO HUSER, DNI Nº 8.500759, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaría única, Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: “MOORE, ALBERTO ALEJANDRO S/ SUCESORIO”. CUIJ. 21-02031249-9, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Alejandro Moore, DNI Nº 23.659.116, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. Marina Borsotti (Secretaria); Dra. Viviana Marín (Jueza).

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos “ALVAREZ, ADRIANA IGNACIA S/ SUCESORIO” CUIJ: 21-02035240-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ADRIANA IGNACIA ÁLVAREZ, DNI: 16.430.266, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. MARINA BORSOTTI (Secretaria), Dr. DIEGO RAUL ALDAO (Juez).- Santa Fe Septiembre de 2022.-

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en

lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "MARINARO, JULIO CESAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02947971-9) se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Marinaro Julio Cesar, DNI N° 12.662.160, con ultimo domicilio en calle Amenabar Nro. 2826 de la ciudad de Santa Fe, fallecido en fecha 25/07/2020 en la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Sede Judicial.-

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe), en los autos caratulados: "STESSENS, ANGEL BERNARDO ANTONIO s/ Sucesorio", (Expte. N° 21-02033676-2) se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr ANGEL BERNARDO ANTONIO STESSENS LE 6.228.490, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose en el Hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe de la Vera Cruz, de Septiembre de 2022

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de MIGUEL SANTOS RIOS y EMMA NELIDA ESPINOSA o ESPINOZA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio: "RIOS, MIGUEL SANTOS Y OTROS S/ SUCESORIO" Cuij 21-26323874-2 de trámite por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Villa Ocampo, 27/09/ de de 2022.-

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "LEDESMA, MARIA TERESA S/Sucesorio" Expte. N° CUIJ 21-020335459-0 Año 2022 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Doña María Teresa Ledesma, DNI: F5.699.504, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial.- Santa Fe, de Septiembre de 2022.- FDO: Dra. Marina Borsotti, Secretaria.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en

lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe), en los autos caratulados: "STESSENS, ANGEL BERNARDO ANTONIO s/ Sucesorio", (Expte. Nº 21-02033676-2) se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr ANGEL BERNARDO ANTONIO STESSENS LE 6.228.490, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose en el Hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe de la Vera Cruz, de Septiembre de 2022

\$ 45 Sep. 29

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'VAZQUEZ JULIO CESAR S/ SUCESORIO - 21-26263380-9', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante VAZQUEZ JULIO CESAR, D.N.I. Nº 1.968.159 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos "GONZALEZ MARTA NOEMI S/SUCESORIO" (CUIJ 21-26264376-7) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARTA NOEMI GONZALEZ, D.N.I. 5.670.155, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 11 de San Jorge (S. Fe), en autos "COCCOLO, MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-26263546-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL COCCOLO, LE Nº 8.433.039, que tuviera último domicilio en calle Dorrego Nº 644 de la ciudad de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos legales. EDICTO A PUBLICAR 5 VECES EN 10 DÍAS, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 592 CPCC. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'FRANCONI, ALDO MIGUEL S/ SUCESORIO - 21-26263995-6' se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante FRANCONI, ALDO MIGUEL DNI 8.379.540 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria

\$ 45 Sep. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'BRITOS RICARDO ARMANDO S/ SUCESORIO - 21-26263194-7', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante BRITOS RICARDO ARMANDO, D.N.I. N° 8.387.359 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Sep. 29

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Graciela V. Gutscher, titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, Secretaría única a cargo de la firmante, en autos caratulados: COLOMBERO, ROSA c/CORVALAN, DOMINGA s/Prescripción adquisitiva (CUIJ N° 21-261139568-9), se cita, llama y emplazo a Antonio Colombero y Luis Colombero y/o a sus sucesores y/o herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Baurle N° 192 de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, inscripto al Numero 25.682, Tomo 101 par, Folio 313 del año 1960, del Registro General de la Propiedad, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 1 de Septiembre

de 2022. Dra. Tovar, Secretaria.

\$ 40 485907 Set. 29 Oct. 4

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil Comercial y Laboral 1° Nominación de la Ciudad de Vera, en los autos caratulados: NIGRA, ESTEBAN y Otros c/GARCIA, CHESA, JOSE LUIS SANTOS y Otros s/Escrituración; (Expte N° 324/2018) se ha dispuesto; Vera, 20 de Agosto de 2021: Agréguese los edictos acompañados. Declárese rebelde a los demandados, publíquese edictos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro Jueza. Dra. Margarita Savant, Secretaria. Vera, 22 de Junio de 2022. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 300 486056 Set. 29 Oct. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), 2da. Nominación a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Alberto Bonifacio Díaz, DNI. 10.926.944, en los autos caratulados: DIAZ, ALBERTO BONIFACIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-25277418-9, para que comparezcan a hacer valer sus derechos los que se publica a sus efectos. Vera, 26 de Septiembre de 2022. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 Set. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezca al Juicio Sucesorio de Graciela Inés Ramírez, D.N.I. N° 14.479.190, en autos: RAMÍREZ, GRACIELA INÉS s/Sucesorio; (CUIJ 21-25277265-8) bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez, Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 26 de Septiembre de 2022. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 Set. 29

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por estar así ordenado en los autos: STOFFEL DANIEL ANIBAL c/LENCINA FRANCO, BARGGETTO RODRIGO MIGUEL y OCAMPOS HECTOR RAMON MAXIMO s/Apremio; (Expte. 21-24190363-1), que se tramita ante el Juzgado Civil y Comercial 3º Nominación de la ciudad de Rafaela, el señor Juez dispuso notificar al demandado Barggetto Rodrigo Miguel, DNI 29.148.207 el siguiente decreto: Rafaela, 23 de Junio de 2022. Al punto 1). Agréguese la documental acompañada. Al punto 2). Efectuados que fueren la totalidad de los aportes en la presente causa y visados los mismos por Caja Forense, se proveerá. Al punto 3). Téngase presente lo manifestado y teniendo en cuenta que las presentes actuaciones se encuentra contemplada por el art. 12 inc. 7a de la Ley 12.851, se regulan en la suma de \$12.505,73 equivalente a 1 unidades jus los honorarios de la Dra. Andrea Guadalupe Steinberger por la labor desarrollada en autos. Los honorarios devengarán un interés moratorio equivalente al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos de documentos a treinta días, lo que se aprecia en conformidad a lo dispuesto por el art. 768 inc. c) del CCC, y se aplican desde la fecha en que adquiera firmeza el presente proveído, mediante la notificación por cédula de los honorarios al obligado al pago. Córrase vista a Caja Forense. Notifíquese por cédula. Notifíquese.- Fdo: Carignano Verónica (Abogada - Secretaria) - Ana Laura Mendoza (Abogada- Jueza). Rafaela, 29 de Julio de 2022. Téngase presente. Notifíquese al demandado Borgetto Rodrigo Miguel por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial y en Sede Judicial. Notifíquese. Carignano Verónica (Abogada - Secretaria) - Ana Laura Mendoza (Abogada- Jueza). Rafaela, 1 de Agosto de 2022. Verónica H. Carignano, Secretaria.

\$ 50 485956 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela se hace saber que en los autos CUIJ N° 21-24200491-1 SOCIN, MELISA y Otros c/LEISSLING, MARÍA ANA y Otros s/Prescripción Adquisitiva, se cita a Liddy Erna Leissling, para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de que si dentro del término de 5 días, contados a partir de la última publicación, no lo hiciere, será declarada rebelde. Rafaela, 03 de Agosto de 2022. Frana Guillermina, Prosecretaria.

\$ 33 485928 Set. 29 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil: y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela se hace saber que en los autos CUIJ N° 21-24200491-1 SOCIN, MELISA Y OTROS

c/LEISSLING, MARÍA ANA Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva, se cita a los herederos de Maria Berta Leissling, Adelina Berta; Leissling, Maria Ana Leissling; Irene Gertrudis Leissling y Emilia Susana Leissling, para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, Agosto de 2022. Dra. Carinelli, Secretaria.

\$ 33 485926 Set. 29 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela se hace saber que en los autos CUIJ N° 21-24197600-6- Martin, Veronica Soledad c/Zinger, Pio y otros s/Usucapión, se cita para que los herederos de Pío Zinger, Andrés Roberto Warnke, José Alberto Warnke, Reinaldo Pío Warnke y Manuel Eduardo Warnke comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 08 de Agosto de 2022.

\$ 33 485929 Sep. 29 Oct. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados 21-2420278-0, AIMAR MAMAS RUBEN s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Matías Rubén Aimar DNI 34,856.887 con último domicilio en calle Córdoba esq. Mitre S/N de la localidad de Josefina. Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; fallecido en la localidad de Josefina en fecha 20 de Enero de 2022 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el Hall de Tribunales. Firmado Dra. Sandra Cerliani - Secretaria - Dra. Ana Laura Mendoza Juez A/C.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos BANEGAS ALFREDO EUSTAQUIO s/Declaratoria De Herederos - CUIJ 21-24202868-3, declaratoria de herederos iniciada por la Dra. Cintia Mándola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios. acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Alfredo Eustaquio Banegas (DNI M 6297.893), con último domicilio en calle Castelli N° 99 de San Vicente (Pcia. de Santa Fe), fallecido en fecha 17 de julio del año 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza -JUEZ- Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria. Rafaela, Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: 21-24202771-7 WERLEN JOSE EMILIO s/Sucesorio, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Emilio Werlen DNI M6.297.525, con ultimo domicilio en calle Constitución N° 78 de la localidad de Susana, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; fallecido en la localidad de Susana, en fecha 29 de Diciembre de 2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el hall de Tribunales. Firmado. Dra. Sandra Inés Cerliani - Secretaria / Dra. Ana Laura Mendoza. Jueza a cargo.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición de la Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rafaela; en los autos: Expte. AIMAR, RAUL ALBERTO s/Sucesorio, CUIJ N° 21-24202399-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Sr. Raúl Alberto Aimar, DNI N° 10.977.039, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término bajo apercibimientos de ley (art. 25 y 67 CPC y C). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley. Fdo.: Juez a/c, Federico Marcolin. Secretaría, Natalia Carinelli. Rafaela, de 2022. Firmado: Secretaria, Natalia Carinelli.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. CUIJ N° 21-24202797-0 GRAFF SANTIAGO S/ SUCESORIO, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de SANTIAGO GRAFF, D.N.I. M6.279.496, fallecido el 14/04/2019 en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, con último domicilio en Lopez y Planes N° 1265 de la ciudad de Rafaela - Santa Fe - para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Dra. Luciana Paredes. Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial y conforme artículo 67 C. P .C.C. Fdo: Dra. Guillermina Frana -Prosecretaria- Rafaela, 28/09/2022

\$ 45 Sep. 29

Por disposición del Sr. Juez a Cargo de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don SOGNO VICTOR HUGO, Documento de Identidad N° 12.430.541, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos "SOGNO, VÍCTOR HUGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-24203186-2". Lo que se publica a los efectos en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Rafaela, de septiembre de 2022. Juez: a Cargo - Secretaria: Dra. Natalia Carinelli.-

\$ 45 Sep. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ Nº 21-24202983-3 - CAYO, María Josefa S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA JOSEFA CAYO, D.N.I.6.177.134., con último domicilio en calle Mainardi Nº 1687 de la ciudad de Rafaela, fallecida en fecha 22 de julio de 2002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dra. Mendoza- Juez; Dra. Carignano- Secretaria. RAFAELA, 27 de septiembre de 2022.-

\$ 45 Sep. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "CUIJ 21-24202630-3 KESSEL EDUARDO S/ SUCESORIO" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO KESSEL, DNI M5.916.568, con último domicilio en calle Arturo Illia Nº180 de Rafaela, fallecido en Rafaela en fecha 29 de junio 2018, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos . Firmado: ANA LAURA MENDOZA - Juez - Dra. VERONICA CARIGNANO - Secretaria. Rafaela, 27 de septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 29

En los autos Caratulados ZBRUN, Lucrecia Mercedes s/ Declaratoria de herederos" (Expte. CUIJ Nº: 21-24201972-2), que se tramitan por el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos que se publicarán en el término de ley en el Boletín Oficial y en Sede Judicial, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lucrecia Mercedes Zbrun, L.C.:3.766.162, con último domicilio en calle Ayacucho Nº640 de Rafaela y fallecida el día 03.01.2020 - Fdo.: Dra. Carolina Castellano(Secretaria) Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza). Rafaela, 27 de septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nº 5 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "FERRAUDO, TERESA ANUNCIADA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS. CUIJ: 21-24201387-2", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los herederos, acreedores y legatarios de Teresa Anunciada FERRAUDO, DNI: 6.325.435, nacida en Santa María (Santa Fe) el 15 de abril de 1907, fallecida el 24 de julio de 1987 en Clucellas (Santa

Fe), lugar de su último domicilio en CLUCCELLAS (Santa Fe), hija de José FERRAUDO y Teresa CAMUSSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: MARCOLÍN - Juez a cargo-, SILVESTRE -Secretaria-. Rafaela, 28 de setiembre de 2022.-

\$ 45 Sep. 29

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Se hace saber que en los autos caratulados: LOPEZ NELSON c/SALAMI DE WALTER CLORINDA ELENA Y OTROS s/Escrituración; CUIJ N° 21-25026557-0, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), a cargo del Dr. José Maria Zarza, Juez; Secretaria a/c, se ha decretado lo siguiente: "Reconquista, 29 de Julio de 2021. Agréguese la reposición fiscal acompañada y el Acta de Mediación Judicial. Por promovido juicio ordinario de escrituración contra Salami De Walter Clorinda Elena y/o Fernández Ramón y/o Ramayon Celestino y/o contra propietario del inmueble inscripto bajo N°030123 Tomo 088 impar Folio 00347 de la Sección "Dominio" Dpto. General Obligado del Registro Genera' y/o Q.R.J.R., a quienes se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de rebeldía. Téngase presente la prueba ofrecida. Notifíquese. Fdo: Dr. J. M. Zarza, Juez; Dr. J. M. Astesiano, Secretario. Reconquista, 13 de septiembre de 2022.

\$ 100 485893 Sep. 29

Por Disposición Del Señor Juez A Cargo Del Juzgado De Primera Instancia Dé Distrito N° 4 En Lo Civil Y Comercial De La Primera Nominación de Reconquista (Sta. Fe) En Autos Caratulados: VIGANOTTI VICTOR HUGO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25o29121-0), Llama, Cita Y Emplaza A Los Herederos, Legatarios, Acreedores y/o Todos Aquellos Que Se Consideren Con Derecho A Los Bienes Dejados Por Don Víctor Hugo Viganotti N° 12.181 .429 Para Que Dentro Del Término De Ley Comparezcan A Hacerlos Valer. Reconquista, 17 de agosto de Agosto 2022.

\$ 45 Sep. 29
